

Sevilla y sus partidos

Por las Rentas de las Alcaualas de la
ciudad de Sevilla del dho dno que fue
Receptor el dho Luis de ayora diez y ocho quen
tos y quinientas y anq y ocho mill y aen
to y sesenta y cinco mis sin los mill mrs
que se cargaron al dho Receptor por las al
caualas de Villa Franca y de molinos
queno fueron en el dho enca veza mge
neral y con noventa mill mrs que entraron
en la dha suma por veinte y ocoengas y me
dia de pte cada que el dho dno hubo de pa
gar la dha audaa a racon de quatro mill mrs
por carga

Diego de Luis de ley

Por las Rentas de la canala y diezmo ad
aceyte de la dha ciudad de se villa que fue
con cargo de lta dorencauca m quatro quen
tos y ducentas y once mill y setecia y qua
renta mrs

Diego de Luis de ley

Por las rentas de la mra de Xari y de la
cada salado de la dha ciudad de se villa del
dho dno que fueron a cargo de la dha ciudad
por cauca m ocho aentia y an quenta mill
y seis aentia y noventa mrs

Diego de Luis de ley

Por las Rentas de las tercias del pan y
mi tad de trias de mra de la dha ciudad y
su partido con las tercias de armona do
quientos y quinientas y quarenta y ocho
mill y aento y an quenta y nueve mrs
los dos quentia y du aentia y quarenta
y mill y aento y sesenta mis por las
tercias del arce bpado de se villa y duaa

Diego de Luis de ley

Diego de Luis de ley

